

Segunda resolución definitiva de la convocatoria permanente de ayudas para realizar prácticas internacionales en empresas u organizaciones, en el marco del programa Erasmus+ Curso 2025/2026

Reunida la Comisión de Selección, en ejecución de la convocatoria permanente de ayudas para realizar prácticas internacionales en empresas, en el marco del programa Erasmus+ 2025/2026, se resuelve la admisión/exclusión de los siguientes solicitantes:

GRADO

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO
ALONSO LALANDA	MARTÍN	ADMITIDO/A
DÍAZ LÓPEZ-SASTRE	LUCAS	ADMITIDO/A

MÁSTER

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO
DÍEZ PRIETO	CARMEN	ADMITIDO/A
QUISPE QUISPE	NELSON WEDER	EXCLUIDO/A (1)

DOCTORADO

APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO
DE ANGELIS	EDERA	ADMITIDO/A
ITURRALDE SOLORZANO	RAFAEL ALBERTO	ADMITIDO/A
KASAIYAN	SEYDALIREZA	ADMITIDO/A
OCHOA RAMOS	NORMA YOLANDA	ADMITIDO/A

Motivo de exclusión:

- (1) (Incumplimiento del punto 10 de la convocatoria)

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa de León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Código Seguro De Verificación	dpU+PnOldGwsW6W18CR8VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	03/02/2026 10:02:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/dpU%2BPnOldGwsW6W18CR8VQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En León, a fecha de la firma electrónica

José Alberto Benítez Andrades

Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global

*Por delegación de la Rectora en Resolución de 6 de noviembre de 2025

(BOCyL del 12 de noviembre de 2025)



Dirección: Edificio de Servicios, s/n. CAMPUS DE VEGAZANA- 24071 León (ESPAÑA) | Teléfono: +34 987 29 16 50/ 16 56 | Email: internacional@unileon.es | www.unileon.es

Código Seguro De Verificación	dpU+PnOldGwsW6W18CR8VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	03/02/2026 10:02:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/dpU%2BPnOldGwsW6W18CR8VQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

